



DECRETO N° 143

LAJA, enero 07 del 2013

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., visada por Jefe ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2013 YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., a contar del 11 al 22 de febrero del 2013.-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/RO/mels-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233